

Guatemala, 28 de febrero de 2017

Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-18-2017**, celebrado entre **Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de Servicios **Técnicos**, bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 28 de febrero de 2017**.

Actividades Realizadas

Análisis de expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General, así como providencias de trámite y resoluciones de varios expedientes:

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-597-2016	PERENCO GUATEMALA LIMITED, MANIFIESTA SU INTERÉS EN FIRMAR LA PRÓRROGA O AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSPORTE DE PETRÓLEO CRUDO Y/U OTROS HIDROCARBUROS (SETH).
S/N	FISCALÍA DISTRITAL METROPOLITANA DEL MINISTERIO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO MP001-2016-123313, FISCALIA PARA ATENDER CASOS SOBRE DELITOS COMETIDOS POR HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017, SOLICITA INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALÍA DISTRITAL METROPOLITANA DEL MINISTERIO PÚBLICO A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO MP001-2016-118805, FISCALIA PARA ATENDER CASOS SOBRE DELITOS COMETIDOS POR HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017, SOLICITA INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
GRC-28-2016	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2016-192, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2016.
DGE-299-2009	HIDROELÉCTRICA CHOLOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE RELACIONADA AL INCUMPLIMIENTO A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELECTRICA CHOLOMA.
DGH-095-2014	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, SOLICITA QUE PARA EL EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE INDICA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y PERENCO GUATEMALA LIMITED, EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PROCEDA A LA EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL QUE APRUEBE EL CONVENIO RESPECTIVO.
DGE-186-2016	INDUSTRIA DE HAMBURGUESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, PARA EL PUNTO DE SUMINISTRO UBICADO EN LA 4ª AVENIDA 5-60 ZONA 1, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003.
DGH-479-2016	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2086, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.